

REF.: DESIGNA LIQUIDADORES DE SINIESTROS,  
COMUNICA CAMBIOS DE DOMICILIO, MODI  
FICACION DE SOCIEDAD Y CANCELA NOM-  
RAMIENTO.

---

C I R C U L A R N° 409

Al Mercado Asegurador y Liquidadores de Siniestros

SANTIAGO, 19 de Junio de 1984

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 15 de Junio del año en curso, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"RESOLUCION EXENTA N° 080

VISTOS: La facultad que me confiere la le  
tra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dispues  
to en la Circular N° 185, de 25 de Junio de 1982, en la forma modificada -  
por la Circular N° 272 de 27 de Diciembre de 1982, y lo propuesto por enti-  
dades aseguradoras,

R E S U E L V O :

1.- Designase como Liquidadores de Sinies-  
tros para los riesgos de "PRIMER RAMO", con jurisdicción en todo el país y  
a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

NOMBRE

Genskowsky Moggia, Maximiliano

DIRECCION

Cochrane N° 813, Of. 302

Fono: 52805

VALPARAISO

000166

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

González Carvajal, Luis Felipe

Baquadano N° 958, Of. 8  
Fonos: 23038-21381  
Iquique

Llorens Santamaría, Pablo

Agustinas N° 1442, Torre B  
Of. 603, 6° Piso  
Fono: 66471  
Santiago

2.- Designase como Liquidadores de Sinies-  
tros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo el país y  
a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

NOMBRE

DIRECCION

Cruz Duque, Jaime Sebastián

3 Norte N° 760  
Fono: 34608  
Talca

Genskowsky Moggia, Maximiliano

Cochrane N° 813, Of. 302  
Fono: 52805  
Valparaíso

González Carvajal, Luis Felipe

Baquadano N° 958, Of. 8  
Fonos: 23038 - 21381  
Iquique

Llorens Santamaría, Pablo

Agustinas N° 1442, Torre B  
Of. 603, 6° Piso  
Fono: 66471  
Santiago

Moena González, Pablo

Madagascar N° 2247  
Maipú  
Santiago

Ríos Gómez-Lobo, Juan José

Huérfanos N° 786, Of. 1305

Fono: 381654

Santiago

Sánchez Riveros, Jaime

Baldomero Lillo N° 01065

Campos Deportivos

Temuco

3.- Comunica cambios de dirección de los  
Liquidadores de Siniestros que a continuación se indica:

NOMBRE

DIRECCION

Alarcón Vidal, Edgardo

Ahumada N° 236, Of. 606

Fono: 83916

Santiago

Carvajal Tamayo, Manuel

Imperial N° 610

Fono: 2111652

Las Condes

Santiago

Cuellar Menanteau, Pedro

Maipú N° 815

Copiapó

Pepper Pepper, Patricio

Avda. 11 de Septiembre N° 2155

Of. 702

Providencia

Santiago

Silva Romero, Hugo

Compañía N° 1048, Of. 63

Fono: 6991236

Santiago

Silva Segovia, Fernando

Moneda N° 1140, Of. 701

Fono: 710447 - 722832

Santiago

000168

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

4.- Informa que por escritura pública de fecha 6 de Junio de 1984, se ha modificado la sociedad "Ríos y Cía. Limitada", la que en adelante será representada por el señor Juan José Ríos Gómez-Lobo y podrá liquidar solamente siniestros de "TERCER RAMO" , a que se - refiere la Circular N° 185 de 25 de Junio de 1982.

5.- Elimínase de la nómina de Liquidadores de Siniestros, por renuncia voluntaria, y a contar de la fecha de esta Resolución, al señor Alfonso Jiménez Evans.

Anótese, comuníquese y archívese.

(FIRMADO) FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE SUPERINTENDENTE "

\*\*\*\*\*

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

La Circular N° 408 fue enviada a todas las entidades aseguradoras del 2° Grupo.

Signature of Ana María Sieber Navas  
ANA MARÍA SIEBER NAVAS  
SECRETARIO GENERAL  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

0169